

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	CRITERIOS JURÍDICOS 193/ATJ/2013	Oficialía Mayor
ÁREA DE PRESIDENCIA -Oficialía Mayor- C/Luis Braille, 9 06071 Badajoz 924212500 Fax 924212399 oficialiamayor@dip-badajoz.es www.dip-badajoz.es/municipios/sael  E.E.L.L.: Asesoramiento y asistencia	Reclamaciones contra el Cánón de control de vertidos	Mod CJ-02

**NOTA SOBRE LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
CONTRA EL CANON DE CONTROL DE VERTIDOS**

1º. Se parte de la base del escrito de alegaciones y recurso de reposición presentados ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

2º. Recibida la resolución del recurso de reposición, si esta no satisface al Ayuntamiento, procede interponer recurso económico-administrativo ante el órgano que indique la propia resolución (Regional o Central).

3º. En principio basta con “anunciar” el recurso ante el tribunal económico-administrativo que corresponda. Con tal finalidad se acompaña un formulario, si bien el Ayuntamiento puede seguir cualquier otro que estime conveniente.

En el formulario se incorpora también la petición de suspensión del procedimiento de cobro, por si se considera la conveniencia de solicitarlo (hay que tener en cuenta que durante el período suspendido se devengan intereses).

4º. Cuando se reciba el expediente, en el plazo que dé el TE-A (un mes) hay que preparar y remitir el escrito de alegaciones junto con los documentos probatorios. Se adjunta formulario.

Lo normal es que se reproduzcan todos los argumentos ya manifestados ante la CHG. También sería conveniente contestar a los argumentos sostenidos por la CHG en la resolución del recurso de reposición. Incluso se pueden incorporar argumentos nuevos.

Lo verdaderamente importante es aportar pruebas contundentes de lo que se sostiene. Si no se aportan pruebas desde luego va a ser bastante difícil que el TE-A estime el recurso.

AI ILMO. SR. PRESIDENTE de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, para su presentación ante el TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL

DON _____, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE _____ (BADAJOZ), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MISMO

EXPONE:

Con fecha ___ de _____ de 2013, se ha recibido notificación de la siguiente liquidación:

ÓRGANO LIQUIDADOR	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Nº LIQUIDACIÓN	
FECHA DE LIQUIDACIÓN	
CONCEPTO	CANON DE CONTROL DE VERTIDOS _____
IMPORTE	_____ EUROS

Contra la referida liquidación se interpuso recurso de reposición, que fue resuelto por Resolución de la Presidencia de la confederación Hidrográfica del Guadiana de ___ de _____ de 2013, recibida con fecha, ___ de _____ de 2013.

Por cuanto se ha expuesto, se **SOLICITA** que, teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma, sea admitida y estimada y, en consecuencia:

1º. Se tenga por interpuesta reclamación económico-administrativa contra la liquidación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana nº _____, por importe de _____ euros, acompañando a tales efectos fotocopia de la misma.

2º. En tanto se tramita la referida reclamación, se acuerde la suspensión del procedimiento de cobro de la liquidación, eximiendo a esta Corporación de la prestación de fianza en su calidad de Entidad Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

_____, ___ de _____ de 2013.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL
C/ Zurbarán, nº 20
06002 BADAJOZ

**DON _____, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE _____ (BADAJOZ), EN NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DEL MISMO**

EXPONE:

PRIMERO. Con fecha ___ de _____ de 2013, se ha recibido notificación de la siguiente liquidación:

ÓRGANO LIQUIDADOR	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Nº LIQUIDACIÓN	
FECHA DE LIQUIDACIÓN	
CONCEPTO	CANON DE CONTROL DE VERTIDOS _____
IMPORTE	_____ EUROS

Contra la referida liquidación se interpuso recurso de reposición, que fue resuelto por Resolución de la Presidencia de la confederación Hidrográfica del Guadiana de ___ de _____ de 2013, recibida con fecha, ___ de _____ de 2013.

SEGUNDO. Contra la misma, mediante escrito de ___ de _____ de 2013, se interpuso reclamación económico-administrativa, ante el Tribuna Económico-Administrativo Regional.

TERCERO. El Tribunal Económico-Administrativo Regional, mediante escrito nº _____, de ___ de _____ de _____, ha puesto de manifiesto el expediente (nº de reclamación _____) por término de un mes, a fin de que dentro del plazo citado se formule escrito de alegaciones.

Dentro del plazo indicado se manifiesta lo siguiente:

1º .../...

A efectos probatorios de cuanto se ha indicado se proponen los siguientes documentos, desde los que se podrá acreditar y comprobar, incluso numéricamente, cuanto se ha expuesto anteriormente:

•

Por todo lo expuesto, se SOLICITA que, teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma sea admitido y estimado y, en consecuencia, se acuerde:

1º. La anulación de la liquidación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana nº _____, por Canon de Control de Vertidos de _____, por importe de _____ euros.

2º. Subsidiariamente, la corrección de la liquidación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana nº _____, por Canon de Control de Vertidos de _____, en el sentido de que se proceda a la minoración del volumen imputado y de su importe, estableciéndose en _____ metros cúbicos _____ euros, respectivamente.

3º. Que, en tanto se tramita la presente reclamación, se acuerde la suspensión del procedimiento de cobro de la liquidación, eximiendo a esta Corporación de la prestación de fianza en su calidad de Entidad Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

_____, ____ de _____ de _____.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO
REGIONAL
C/ Zurbarán, nº 20 A
06002 BADAJOZ**